

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En fecha 6 de junio de 2006, Aguas de la Cuenca del Segura, S.A., adjudicó a la U.T.E. Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A. y Servicios y Procesos Ambientales, S.A. el Contrato de «Proyecto y Construcción de la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Hellín (Albacete)». Expediente: 02/03-A.11.02.PO (AS.02.06/02/OB/01)», por un importe de 5.114.534,19 €, IVA incluido.

La licitación de este contrato, se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 49, de fecha 26 de febrero de 2003.

Murcia, 15 de septiembre de 2006.—D. Carlos Alcón Albertos. Director General.—54.325.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en sesión celebrada con fecha 21 de septiembre del presente año, acordó convocar Asamblea General Ordinaria para el próximo día 20 de octubre de 2006, viernes, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Institución, calle Andía, s/n, de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Líneas Generales de actuación para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ampliación de límite para la emisión de títulos y autorizaciones al Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea General.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 24-9 de los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea quedará depositada en la Secretaría de la Caja, y a disposición de los Sres. Consejeros Generales, la documentación correspondiente.

Donostia-San Sebastián, 22 de septiembre de 2006.—El Presidente, Carlos Echebare Zugasti.—55.513.

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S. A.

Acuerdo de la Empresa Auxiliar de Servicios Infraestructuras y Asistencia, S.A., por el que se convoca el concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de equipamiento de microinformática para los nuevos hospitales de Villarrobledo, Tomelloso y Almansa

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Auxiliar de Servicios, Infraestructuras y Asistencia, S.A.
c) Número de expediente: ES/MI/1/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación del equipamiento microinformático con destino a los Nuevos Hospitales de Villarrobledo, Tomelloso y Almansa.
b) Número de unidades a entregar: Conforme al pliego de condiciones técnicas.
c) División por lotes y número: No procede.
d) Lugar de entrega: Conforme al pliego de condiciones generales.
e) Plazo de entrega: Conforme al pliego de condiciones generales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 3.025.464 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Empresa Auxiliar de Servicios, Infraestructuras y Asistencia, S. A.
b) Domicilio: Sillería, 18, 4.ª planta.
c) Localidad y código postal: Toledo, 45001.
d) Teléfono: 925283166.
e) Telefax: 925253129.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 27 de octubre de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista: Conforme al Pliego de Condiciones Generales.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del 30 de octubre de 2006.
b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Condiciones Generales.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Empresa Auxiliar de Servicios, Infraestructuras y Asistencia, S. A.
2. Domicilio: Sillería 18, 4.ª planta.
3. Localidad y código postal: Toledo, 45001.
d) Plazo durante el cual licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura.
e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Empresa Auxiliar de Servicios, Infraestructuras y Asistencia, S. A.
b) Domicilio: Sillería 18, 4.ª planta.
c) Localidad: Toledo.
d) Fecha: 10 de noviembre de 2006.
e) Hora: 11:00 horas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 8 de septiembre de 2006.

13. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.icmf.es/icmf/Convocatorias/ConvocatoriasEinsa.aspx.

Toledo, 11 de septiembre de 2006.—La Directora Gerente, Carmen Navarro Fajardo.—54.132.

FUNDACIÓN LUIS VIVES

Resolución de la fundación Luis Vives por la que se convocan ayudas con carácter extraordinario para el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales que promuevan la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión, en el marco del programa operativo de lucha contra la discriminación (2000-2006)

Artículo único.

1. Al amparo de lo establecido en la Resolución de 30 de julio de 2001, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas en el marco de la Subvención Global del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación (2000-2006), y modificaciones posteriores se convocan las ayudas correspondientes a la Convocatoria Final y Extraordinaria.

2. El plazo para la presentación de proyectos será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución. Las solicitudes deberán ser presentadas en formato papel y en soporte digital ajustado al formulario correspondiente en el Departamento de Empleo y Políticas Sociales Europeas de la Fundación Luis Vives en la Calle Mesón de Paños 6, 1.º centro 28013 Madrid, en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, bien directamente, bien por correo certificado, en cuyo caso el matasello de correos servirá para certificar la fecha de presentación. Se excluyen por tanto otro tipo de medios de certificar dicha fecha.

3. Toda la información, formularios y documentación relativa a esta Convocatoria Final y Extraordinaria estará disponible en la web de la Fundación Luis Vives (www.fundacionluisvives.org) así como en las oficinas del Departamento mencionado.

4. Los proyectos deberán ajustarse a alguno de los 4 ejes definidos en las bases de la convocatoria:

Eje 1: Cualificación de los recursos humanos de las entidades.

Eje 2: Trabajo en red.

Eje 3: Introducción y gestión de Calidad.

Eje 4: Desarrollo de herramientas de gestión y Nuevas Tecnologías.